

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/33/63
9/12595
10 marzo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 93 de la lista preliminar*
CUESTION DE RHODESIA DEL SUR

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo tercer año

Carta de fecha 10 de marzo de 1978 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Sri Lanka ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de un comunicado emitido por la Oficina Coordinadora de los Países no Alineados en relación con el último acto de agresión perpetrado por el régimen minoritario ilegal de Rhodesia del Sur contra la República de Zambia.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir dicho comunicado como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 93 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) B.J. FERNANDO
Encargado de Negocios interino
Presidente interino de la Oficina
Coordinadora de los Países no
Alineados

* A/33/50.

ANEXO

Comunicado emitido el 10 de marzo de 1978 por la Oficina Coordinadora de los Países no Alineados en relación al último acto de agresión perpetrado por el régimen minoritario ilegal de Rhodesia del Sur contra Zambia

La Oficina Coordinadora de los Países no Alineados se ha enterado, con profunda indignación y repulsión de los últimos actos de agresión premeditados y no provocados del régimen minoritario ilegal de Rhodesia del Sur, que constituyen una escandalosa violación de la soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de Zambia.

Estos actos bárbaros e imperdonables, perpetrados del 6 al 8 de marzo de 1978 en el distrito de Luangwa (Feira), en la margen zambiana del río Zambezi, por tropas de infantería y aviones de guerra rebeldes, han arrojado hasta el momento el deplorable saldo de cinco muertos inocentes y 20 heridos.

La Oficina Coordinadora de los Países no Alineados condena enérgicamente este último acto ignominioso del régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur contra el pueblo amante de la paz y la libertad del Estado no alineado de Zambia. El Movimiento no Alineado abraza la firme convicción de que, si los regímenes minoritarios racistas del Africa meridional siguen perpetrando estos brutales actos de agresión contra los países africanos independientes vecinos, ello contribuirá a deteriorar aún más la tensa situación que reina en la región del Africa meridional y constituirá una nueva amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Los pertinaces actos de provocación y agresión perpetrados por el régimen ilegal de Rhodesia contra los Estados de primera línea de Botswana, Mozambique y Zambia forman parte de un diabólico plan conocido, mediante el cual se pretende obligar a estos países y a sus pueblos alertas a abandonar su misión sagrada y sacrificada de proporcionar apoyo vital de retaguardia a la justa y legítima lucha por la libertad, la independencia y la dignidad humana en Rhodesia del Sur, encabezada por las arrojadas fuerzas del Frente Patriótico.

Resulta además evidente que dichos actos escandalosos de agresión constituyen otras tantas tentativas fraudulentas y fútiles de Ian Smith y su pandilla encaminadas a distraer la atención de la comunidad internacional de los acontecimientos que se están produciendo en la actualidad en la colonia británica rebelde de Rhodesia del Sur; impedir la pronta denuncia y la condenación consiguiente de los motivos racistas que oculta el denominado arreglo interno concedido por Ian Smith y, finalmente, engañar a la comunidad internacional y a la opinión pública mundial para que acepten como legal y reconozcan el statu quo ilegal y racista en Rhodesia del Sur.

La Oficina Coordinadora de los Países no Alineados reafirma su constante solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República de Zambia y la valiente y resuelta resistencia que están oponiendo a los regímenes minoritarios ilegales

/...

del Africa meridional, así como su inquebrantable determinación de prestar decidido apoyo a los pueblos combatientes de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica hasta alcanzar el genuino gobierno de la mayoría.

La Oficina Coordinadora de los Países no Alineados insta al Consejo de Seguridad a condenar al régimen rebelde y a adoptar todas las medidas necesarias para desalojar al régimen ilegal de Salisbury, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.
